

Resolución

N° 348/2026

Acta ordinaria

N° 027/2026

VISTO: que se va a iluminar el Edificio del Municipio

CONSIDERANDO: que la Empresa Luminar RUT 218011370012 tiene buenas propuestas en cuanto a iluminación y el precio es de hasta \$ 56.560

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 56.560 a la Empresa Luminar RUT 218011370012 para la iluminación del Edificio del Municipio

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas